



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, ciudadanos diputados y diputada Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Luis Enrique Borjas Romero, Leticia Gabriela Euan Mis y Lizzete Janice Escobedo Salazar, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Leticia Gabriela Euan Mis, Secretaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados, Fátima del Rosario Perera Salazar, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Mario Alejandro Cuevas Mena.

Presidió la Sesión el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Presidente de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 22 de octubre de 2019.

**IV.-** Asuntos en cartera:

**a)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VI y VIII del artículo 13 BIS de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, y

**b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de seguro médico y de vida a deportistas, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

**V-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó la dispensa de la lectura al acta de la sesión de fecha 22 de octubre de 2019, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción VI y VIII del artículo 13 bis de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica y cuadro comparativo, correspondientes, continuando de esa forma con el análisis respectivo.

Más adelante, al no haber observaciones, el Diputado Presidente propuso instruir a la Secretaría General para que elabore el proyecto de dictamen de la iniciativa en estudio, a fin de que presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de seguro médico y de vida a deportistas, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la ficha técnica y el cuadro comparativo respectivo.

Posteriormente, en el uso de la voz, la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, promotora de la iniciativa en cuestión, explicó que ésta tiene como finalidad dotar de seguro médico y de vida a los deportistas seleccionados o preseleccionados estatales que acuden a eventos en representación de Yucatán, señalando que está consciente de la situación económica que atraviesa el Estado y el país, por lo que propuso solicitar una reunión con el titular del IDEY para encontrar las mejores alternativas. Al respecto, el Diputado Presidente indicó que buscará que se realice una reunión con dicho funcionario para tratar el tema, para lo cual informará previamente a los diputados integrantes de esta Comisión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

En los asuntos ger erales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría Ger eral para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las trece horas con treinta y ocho del día veintisiete de febrero del año dos mil veinte.

**DIPUTADOS ASISTENTES:**

**PRESIDENTE.**

**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ  
BAQUEIRO.**

**VICEPRESIDENTE.**

**DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.**

**SECRETARIA.**

**DIP. LETICIA GABRIELA EUÁN MIS.**

**VOCAL.**

**DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.**